

ACUERDO	Nº
127	2025

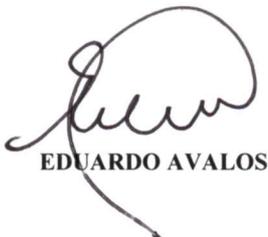
Poder Judicial de la Nación



En la ciudad de Córdoba, a **23** días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de la Cuarta Circunscripción Judicial, doctor Abel G. Sánchez Torres, el señor Vicepresidente doctor Eduardo Ávalos y las señoras Juezas de Cámara doctoras, Graciela Montesi y Liliana Navarro; **tomaron en consideración:** La vacante producida en el cargo de Escribiente Auxiliar en esta Cámara Federal, en razón de la designación a cargo superior interina de la agente Eliana Zani, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento del señor Prosecretario Jefe, Jorge Antonio Sabadías y mientras dure la misma. A continuación, el señor **Presidente de Cámara, doctor Abel G. Sánchez Torres**, propone para la designación en el cargo de Escribiente Auxiliar (interina) a la señorita Juana Hak, DNI N° 46.225.487, estudiante de la carrera de Abogacía en la Universidad Católica de Córdoba, a partir del día 22 de julio del corriente año. Lo que resulta aceptado por los restantes miembros del Tribunal. En consecuencia y en ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del Decreto Ley N° 1285/58, lo dispuesto por la Acordada de fecha 3 de marzo de 1958 y N° 49/13 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; **RESOLVIERON:** Designar, a partir del día 22 de julio del año en curso, en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Personal Administrativo y Técnico: **ESCRIBIENTE AUXILIAR (interina)**, en reemplazo de su titular Eliana Zani, designada en cargo superior interinamente, a la señorita **Juana HAK, DNI N° 46.225.487**. Con las remuneraciones que le corresponde por la Ley de Presupuesto. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique, registre en el libro correspondiente y publique, por ante mí, que doy fe.-

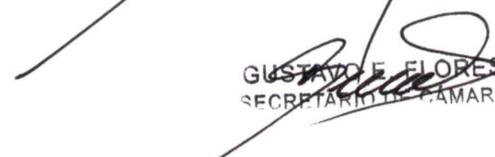
USO OFICIAL

ABEL G. SÁNCHEZ TORRES

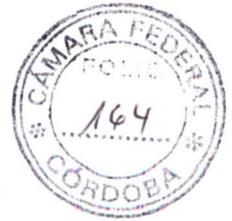

EDUARDO AVALOS


GRACIELA MONTESI

LILIANA NAVARRO


GUSTAVO E. FLORES
SECRETARIO DE CÁMARA

Poder Judicial de la Nación



///TIFICO: Que en el día de la fecha, la señora Jueza de Cámara doctora Liliana Navarro, se encuentra en uso de licencia ordinaria conforme Resolución de Presidencia N°113/2025, por lo que se procede a protocolizar el presente Acuerdo con las firmas de los señores Jueces de Cámara que lo suscriben. -----

Secretaría de Superintendencia, 23 de julio de 2025.-


GUSTAVO E. FLORES
SECRETARIO DE CÁMARA

USO OFICIAL